



ACUERDO No. 164

“POR EL CUAL SE APRUEBA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, DE LA VIGENCIA FISCAL 2010”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993, Y

CONSIDERANDO

1. Que en virtud del artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónoma Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
2. Que la Corte Constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
3. Que la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, revisó a 31 de Octubre de 2010, la ejecución presupuestal y certificó mediante CDP N° 10-04387 de noviembre 3 de 2010, la existencia de recursos para el servicio de la deuda libres de afectación y susceptible de ser trasladada.
4. Que con el fin de verificar el cumplimiento acertado y oportuno de las metas aprobadas en el Plan de Acción 2007 – 2011, la Subdirección de Planeación efectuó análisis y seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en el presupuesto de gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2010.
5. Que la meta del proyecto “Adquisición de 100 hectáreas de terrenos en las cuencas abastecedoras de acueductos para protección de nacimientos de agua”, correspondiente al proyecto: **“PROTECCION, CONSERVACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS”** a la fecha no se ha cumplido en su totalidad debido a la falta de los recursos necesarios para su ejecución.
6. Que como resultado del estudio realizado al POAI 2010, el 4 de Noviembre de 2010, la Subdirección de Planeación, presentó al Director General de la CAS, concepto de viabilidad para efectuar unos traslados presupuestales, con el objeto de dar continuidad a las Actividades programadas, efectuando los siguientes traslados en los proyectos en que se generan excedentes toda vez que a la fecha se cumplieron las metas programadas, así:

I. CONTRACREDITOS:

A). SERVICIO DE LA DEUDA, Recursos por la suma de **MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.206.776.000.00)**, teniendo en cuenta que para la vigencia 2010, solo se utilizarán recursos por valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$161.704.800.00)**, según plan de pagos suministrado por el IDESAN.

II. CREDITO:

A). Acreditar la Actividad: “Apoyo a los comités locales y regionales de atención y prevención de desastres, incendios forestales y guardabosques”, correspondiente al proyecto **ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS,** por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000,00), m.cte,** que serán destinados a la adquisición de logística para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 5C



CERTIFICADO No. GP 151-1

Cra. 10 No. 13-78 - Tel:
7240762
direccion@cas.gov.co
www.cas.gov.co
San Gil – Santander

B). Acreditar la Actividad: "Adquisición de 100 hectáreas de terrenos en las cuencas abastecedoras de acueductos para protección de nacimientos de agua", correspondiente al proyecto: "**PROTECCION, CONSERVACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS**", por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$846.776.000,00)M/Cte.**, que serán destinados para la compra de predios para la protección y conservación de cuencas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Ajustar el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, realizando traslado en los proyectos de Inversión, financiados con recursos propios RAPE provenientes de los recaudos por sobretasa ambiental, de la vigencia fiscal 2010, por la suma de **MIL DOSCIENTOS SEIS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (1.206.776.000,00) MCTE** así:

I. CONTRACREDITO.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPR Y	RECURSOS PROPIOS INVERSION	VALOR
RAPE	4			SERVICIO DE LA DEUDA	1.206.776.000
				TOTAL CONTRACREDITO	1.206.776.000

II. CREDITO.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ G PROY	ORD SPR Y	RECURSOS PROPIOS INVERSION	VALOR
20801				CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE LA BIODIVERSIDAD.	360.000.000
20801	1			USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	360.000.000
20801	1	2		ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCION DE LA CAS	360.000.000
20801	1	2	2.1.1	Apoyo a los comités locales y regionales de atención y prevención de desastres, incendios forestales y guardabosques	360.000.000
20802				GESTION INTEGRADO DEL RECURSO HIDRICO	846.776.000
20802	1			USO EFICIENTE DEL AGUA	846.776.000
20802	1	2		PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	846.776.000
20802	1	2	2.1.4.1	Adquisición de 100 hectáreas de terrenos en las cuencas abastecedoras de acueductos para protección de nacimientos de agua	846.776.000
				TOTAL CREDITO	1.206.776.000



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1

Handwritten signature

Handwritten signature



ARTICULO SEGUNDO: Forman parte integral del presente Acuerdo, el Oficio de la Subdirección de Planeación y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10-04387 de Noviembre 03 de 2010.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en, San Gil a los Once (11) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010).

Elizabeth Lobo Gualdrón

ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Delegado del Señor Gobernador de Santander
Presidente del Consejo Directivo

Oscar René Durán Acevedo

OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
Secretario



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CERTIFICADO No. GP 151-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.10-04387

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto : RAPE.4

Código rápido : 100007

Fondo /fte de financiación: RAPE RECURSOS PROPIOS (RAPE)

RAPE : RECURSOS PROPIOS

RAPE.4 : Servicio a la Deuda

Valor CDP \$: 1,206,776,000.00

Saldo antes del CDP \$: 1,368,480,800.00 Nuevo saldo \$: 161,704,800.00

Para : CERTIFICAR QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION Y SUSCEPTIBLE DE SER TRASLADADA.

Por la suma de: UN MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON 0 CENTAVOS m/cte. (\$1,206,776,000.00)

Dado en el día : NOVIEMBRE 03 DE 2010

Vence el día: DICIEMBRE 31 DE 2010

C.C.T.A

ELABORO

JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

OF-SPL No. 000265-2010

San Gil, Noviembre 04 de 2010

Doctor:
HECTOR MURILLO
Director General CAS

REF: REASIGNACIÓN DE RECURSOS

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Planeación presento al Director General de la CAS, un resultado del estudio realizado al POAI 2010, el 4 de Noviembre de 2010, concepto de viabilidad para efectuar unos traslados presupuestales, con el objeto de dar continuidad a las actividades programadas, efectuando los siguientes traslados en los proyectos en que se generan excedentes , en virtud de que se requiere el cumplimiento de Metas del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander vigencia 2007-2011 así:

PROYECTO	ACTIVIDAD A CONTRACREDITAR	ACTIVIDAD A CREDITAR
Administración, conservación, manejo, protección y control de los recursos naturales renovables de la jurisdicción de la CAS.	SERVICIO A LA DEUDA \$ 360.000.000	Apoyo a los comités locales y regionales de atención y prevención de desastres, incendios forestales y guardabosques. \$ 360.000,000
Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.	SERVICIO A LA DEUDA \$ 846.776.000,00	Adquisición de 100 has de terrenos en las cuencas abastecedoras de acueductos para protección de nacimientos de agua. \$ 846.776.000,00

Cordial saludo.

RAUL MARIN RIVERA.
Subdirector de Planeación.

Tvg/RMR



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1

IDESAF
NIT 800.299.999-1

PLAN DE PAGOS

CLIENTE 004000292 - CAS CORPORAC AUTONO REGION STDER ENTIDAD DEP. / CIUDAD SANTANDER / SAN GIL DIRECCION / TEL. CRA 10 No.13-78 SAN GIL / 7236889-7247810	[CREDITO] SUCURSAL IDESAN LINEA 08 - PRESTAMO FOMENTO DTF NUMERO 10-020-01
--	---

[VALORES]	[CONDICIONES]	[OTROS]	[INTERES]
Valor Desembolso 1,500,000,000.00 Interes Antipado 0.00 Neto a Pagar 1,500,000,000.00	Desembolso 2010-JUN-21 Plazo (dias - Mes) 2160 72 M Vencimiento 2016-JUN-21 No. Cuotas (O - E) 12 - 0 Pago Capital (dias) 180 Pago Interes (dias) 180	Garantia [1] Otras Garantias Clasificacion [2] CONSUMO Mec. Recaudo [01] Cajero Clase de Liq. Cuota Fija (Anualidad) Incremento Gracia (dias) Periodo Muerto 1er Vencim. Doc. Recogida - Doc. Ah/Ap	Clase Historica D.T.F [04] (E.A) EFECTIVA ANUAL Tasa 3.58 +Puntos 5.00 Tasa E.A. 8.5800 Tasa Periodo 4.2018 Tasa Eq. NV 8.4035

CUO	FECHA PAGO	T	CUOTA	INTERÉS	CAPITAL	SALDO
	2010-06-21					1,500,000,000.00
1	2010-12-21	O	161,704,800.00	63,026,250.00	98,678,550.00	1,401,321,450.00
2	2011-06-21	O	161,704,800.00	58,880,024.00	102,824,776.00	1,298,496,674.00
3	2011-12-21	O	161,704,800.00	54,559,584.00	107,145,216.00	1,191,351,458.00
	2012-06-21	O	161,704,800.00	50,057,610.00	111,647,190.00	1,079,704,268.00
5	2012-12-21	O	161,704,800.00	45,366,474.00	116,338,326.00	963,365,942.00
6	2013-06-21	O	161,704,800.00	40,478,228.00	121,226,572.00	842,139,370.00
7	2013-12-21	O	161,704,800.00	35,384,591.00	126,320,209.00	715,819,161.00
8	2014-06-21	O	161,704,800.00	30,076,932.00	131,627,868.00	584,191,293.00
9	2014-12-21	O	161,704,800.00	24,546,258.00	137,158,542.00	447,032,751.00
10	2015-06-21	O	161,704,800.00	18,783,199.00	142,921,601.00	304,111,150.00
11	2015-12-21	O	161,704,800.00	12,777,990.00	148,926,810.00	155,184,340.00
12	2016-06-21	O	161,704,800.00	6,520,460.00	155,184,340.00	0.00
	TOTALES		1,940,457,600.00	440,457,600.00	1,500,000,000.00	

Contabilizacion

Comprobante :CD-00001818

Cuenta	Descripcion	Nit	Cheque	Debito	Credito
11100513	BBVA CTE 197-11323-6			0.00	1,500,000.00
1415240101	CREDITOS FOMENTO CATEGORIA A	804000292		1,500,000,000.00	0.00
Total Comprobante				1,500,000,000.00	1,500,000,000.00